

INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS DE LA COMPAÑÍA

“TRANSCOLLAY”

Gualaceo, 10 de Febrero del 2010

Como Comisario de las Cuentas de la Compañía de transporte “TRANSCOLLAY C.A.” se ha cumplido a cabalidad con las normas legales estatutarias de las personas encargadas de la Institución durante el año el año 2009.

Todas las cuentas del Balance y los Estados Financieros han sido debidamente justificados y tiene correspondencia con lo registrado en los libros de contabilidad las mismas que han sido elaboradas de acuerdo a los principios contables.

Una vez revisada las cuentas del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias informo que la empresa arroja una utilidad de 10.62 para el año 2009

Como comisario de cuentas mi obligación ha sido fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando para que esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Es todo lo que puedo informar y certificar en honor a la verdad, para constancia de lo expuesto firmo a continuación.



Sr. José Eduardo Procel Tacuri

COMISARIO DE CUENTAS.